ALCALDÍA MUNICIPAL	**CERTIFICADO DE NO INVASION**	Código: GPD-028 Versión: 001 Fecha: 16/05/2025 Página: **1** de **1**

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE ENTRERRÍOS, ANTIOQUIA

En uso de sus facultades legales y constitucionales, en especial las conferidas por la Ley 388 de 1997, decreto 1077 de 2015, decreto 1783 de 2021 y el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) vigente, y demás normas concordantes,

CERTIFICA:

Que, el bien inmueble identificado con el **Número de Matrícula Inmobiliaria No. 025-7808** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Santa Rosa de Osos, y con el **Código de Cédula Catastral No. 05264010000010003001400000000**, es propiedad exclusiva del **Municipio de Entrerríos, Antioquia**.

Que, en el predio anteriormente descrito funciona y desarrolla actualmente sus actividades académicas la **Institución Educativa Entrerríos - Sede Primaria**.

Que, revisados los archivos físicos, cartográficos, el sistema de información geográfica de la Secretaría de Planeación y realizadas las inspecciones técnicas de campo pertinentes, se constató que el citado predio **NO presenta ocupaciones de hecho, invasiones ilegales, perturbaciones a la posesión ni asentamientos informales de ningún tipo** por parte de terceros.

Que, el inmueble se encuentra libre de gravámenes, limitaciones al dominio o situaciones de orden público que afecten la tenencia material, el uso institucional del suelo o que impidan la libre ejecución de proyectos de infraestructura pública.

Que, la presente certificación se expide a solicitud de la secretaria De Obras, Servicios Públicos Y Valorización Municipio de Entrerrios, con destino a la **Secretaría de Educación de la Gobernación de Antioquia**, como requisito indispensable para viabilizar la priorización, asignación de recursos y ejecución de inversiones orientadas al mejoramiento físico, mantenimiento y adecuación de la planta física de la mencionada sede educativa.

Dado en el Municipio de Entrerríos, Antioquia, a los [16] días del mes de [julio] de 2026.

Cordialmente.

ADRIANA KATERINE CHUNZA LONDOÑO
Secretaria de Planeacion y Fovis (e)

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA	FECHA
Proyectó	Abg. Andrés Felipe Muñoz Álvarez Contratista de apoyo Secretaria de Planeación		16/07/2026
Revisó	Ing. Adriana Katerine Chunza Londoño Secretario de Planeación (e)		16/07/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			